

Señores Accionistas, me permito presentar el informe del año 2014 dando cumplimiento al Art. 279 numeral 4 de la ley de Compañías.

Dentro del desarrollo de la economía mundial así como del interno, las exportaciones son para nuestro caso importantes para afianzar el proceso de dolarización, es así que en ese apoyo común he podido revisar que las operaciones no violan ninguna ley ni reglamento que impida el progreso honesto de quienes forman esta empresa.

Es en ese caso que se ha podido revisar la documentación así como los balances mensuales presentados por contabilidad, datos que siendo comparados con la realidad de la situación de la empresa.

Atentamente

Lcda Adriana Jacome
COMISARIO Contratado